



JUZGADO LABORAL DE CIRCUITO DE MOCOA

AUTO DE INTERLOCUTORIO No. 00226

Mocoa, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Asunto: Ordinario laboral 860013105001 **2020-000021**
Demandante: EVARISTO GUTIÉRREZ TOVAR
Demandado: COMERCIALIZADORA Y TRASPORTADORA DEL SUR
LTDA - COTRANSUR LTDA

Agotado el término de ejecutoria del auto que dispone el rechazo de la demanda sin que obre objeción o petición pendiente por resolver se **ORDENA** el archivo en físico de ser el caso y digital del expediente, previas anotaciones en el libro radicador y dejando las respectivas constancias.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

****Se notifica el presente auto por estados electrónicos No. 28 del 15 de junio de 2021****

Firmado Por:

PILAR ANDREA PRIETO PEREZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 LABORAL DELL CIRCUITO DE MOCOA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f9a7533b3a29cb7f1e721d3e563023dbf85227cdea8a52ebac22ce7b166ef200

Documento generado en 11/06/2021 10:41:04 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>